

A LA MESA DEL CONGRESO  
DE LOS DIPUTADOS

DON GENÍS BOADELLA i ESTEVE, en su calidad de Diputado de Junts per Catalunya, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

En las últimas fechas, diferentes Comunidades Autónomas se han visto forzadas a decretar el cierre, generalizado o localizado, de establecimientos de sectores como el ocio nocturno, los centros de fitness, las salas de cine, los teatros, así como severas limitaciones de aforo y horarias en comercios, bares y restaurantes, entre otros, en aras de contener los rebrotes del coronavirus.

- ¿Qué calendario contempla el Gobierno para dictar nuevas medidas dirigidas a amparar el empleo y actividad de los sectores nuevamente afectados por los cierres decretados para contener los rebrotes del COVID-19?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 29 de julio de 2020



Genís Boadella i Esteve  
Diputado